Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Fecha de clasificación	16 de Enero de 2017
	Unidad Administrativa:	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
	DOCUMENTO (S) RESERVADO (S):	Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2017 de la Junta Directiva del CONALEP
	Período de reserva:	Un año
	Fundamento legal:	Artículo 110, fracción VIII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
	Ampliación del periodo de Reserva:	
	Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	José Manuel Carreón Centeno Director
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica	

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del 16 de enero de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en la calle de Brasil No. 31, 2° piso, Oficina 329, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06029, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de 2017 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica se reunieron:

PRESIDENCIA

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Media Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva.

CONSEJEROS SUPLENTES

Mtra. Evangelina Zamudio Solórzano, Directora de Programación y Presupuesto Sector Ramo 11, 25 y Subsidios, Oficialía Mayor, SEP.

C.P. Horacio Guillermo Díaz Mora, Director de Subsidio a Universidades de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, SEP.

C.P. Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, SHCP.

Mtro. Raúl Noriega Ponce, Director de Desarrollo y Fortalecimiento de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP.

Mtro. Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación, CONCAMIN.

Lic. Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria.

Ing. Alfonso Partida Romo, Encargado del Despacho de la Gerencia de Aprendizaje y Desarrollo de la Dirección de Desarrollo de Talento, IMP.

Lic. Christopher Vázquez Gallo, Director de Administración de Software del Sistema de Información Registral de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

SECRETARIADO TÉCNICO

Lic. Juan Manuel Mancilla López, Secretario Técnico y Director de Evaluación de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal, SEP.

Mtro. Roger Armando Frías Frías, Secretario General del CONALEP y Prosecretario de la Junta Directiva.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura, SFP.

Mtra. Susana Machuca Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.

INVITADOS

Antrop. Carlos Enrique Santos Ancira, Director General del Bachillerato, SEP.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General de la Entidad.

El Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

    1.1 Propuesta de Designación de Secretario Técnico de la Junta Directiva.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno.

    3.1 Formalización de la designación de la Titular de la Entidad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Suplente, Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, Fracción III de su Reglamento, comunicó, previa verificación de la lista de asistencia (Anexo del punto 1), que se encontraba integrado el quórum legal, por lo que declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2017 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-17/01,R	Se toma nota de la lista de asistentes, cuyo documento se identifica como anexo del punto 1, y de la integración del quórum para esta sesión.

1.1 Propuesta de Designación de Secretario Técnico de la Junta Directiva.

A continuación, el Presidente Suplente expresó que en virtud de que el Mtro. Alejandro Pérez Corzo se encontraba atendiendo una encomienda del C. Secretario de Educación

Pública, se proponía al órgano de gobierno la designación del Licenciado Juan Manuel Mancilla López, Director de Evaluación de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal como Secretario Técnico, sólo para esa sesión, en sustitución del Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo, Secretario Técnico de este cuerpo colegiado.

Posteriormente los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-17/01.01,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 44, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, esta Junta Directiva aprueba la designación del Lic. Juan Manuel Mancilla López, como Secretario Técnico de este Cuerpo Colegiado para esta primera sesión extraordinaria de 2017.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra y en desahogo del segundo punto relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, el Secretario Técnico lo sometió a la consideración de los miembros de la Junta Directiva.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-17/02,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.

3.1 Formalización de la designación de la Titular de la Entidad.

El Secretario Técnico informó que el Señor Secretario, Mtro. Aurelio Nuño Mayer, a indicación del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, solicita a esta Junta Directiva se formalice la designación de la Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, como

Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, a partir de esta fecha (16 de enero del 2017) por un segundo periodo, con las atribuciones y obligaciones que le confieren los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y artículo 5 del Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Por su parte el Lic. Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria, aprovechó la ocasión para felicitar al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por tener una Titular de la calidad de la Directora General, Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, así como un grupo de colaboradores muy eficiente, manifestando su agrado por la ratificación por un segundo periodo como Directora General del CONALEP.

Se unió a la felicitación el Consejero Mtro. Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación de la CONCAMIN, reconociendo la calidad del trabajo efectuado en momentos muy complicados, cuatro años de dificultades logrando muchos avances y superando problemas económicos; asimismo, reconoció la gran labor desarrollada por la Mtra. Candita Gil Jiménez en torno al Modelo Dual, con la participación del sector empleador, expresando también su felicitación por el trabajo del Consejo Nacional de Productividad.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-17/03.01,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales 5 del "Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978" y 6 del "Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978", que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 1993, esta Junta Directiva formaliza la designación de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, como Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, para un segundo periodo de cuatro años de gestión, a partir del 16 de enero de 2017.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2017 de este Órgano de Gobierno, el día 16 de enero de 2017, a las 11:30 horas y agradeció a los integrantes, a nombre del Mtro. Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública y Presidente de este Cuerpo Colegiado, su asistencia y participación.

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. JUAN MANUEL MANCILLA LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. ROGER ARMANDO FRÍAS FRÍAS
PROSECRETARIO

Forman parte de esta Acta el Anexo siguiente:
Anexo del Punto 1 Lista de Asistencia.